



Nota **56 / 2025 - TAR-SERV -UNSa**
Pedido AA
De: Tartagal - Servicios Generales



Salta,
21/05/2025

Sr. Decano de Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal

Geól. Carlos A. Manjarres

Me dirijo a Ud., y por su intermedio ante quien corresponda, con el propósito de solicitar la compra de un nuevo equipo acondicionador de aire de 5500 frigorías el cual será instalado en la nueva sala para el consejo directivo. Aprovecho para solicitar la contratación de un técnico para realizar la instalación del mismo.

Sin otro particular, y a la espera de una respuesta, saludo atte.

Urriche Cristian A.

Supervisor de Mantenimiento

SOLICITUD DE GASTOS					
N° de Solicitud: 39			EJERCICIO: 2.025		
SAF: EXPEDIENTE N°: 208/2025-TAR-UNSa.			CUIT:		
ACTIVIDAD INTERNA: DELEGACION: UNIDAD SOLICITANTE: Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal – U.N.Sa. RUBRO COMERCIAL: EQUIPO - SERVICIO MODALIDAD DE COMPRA SUGERIDA: Sin modalidad Fecha de inicio y fin de vigencia sugeridas: PROC. SELECCIÓN SUGERIDOS: Trámite por Monto Reducido. CLASE: Sin clase					
OBJETO: Compra de un aire acondicionado con destino a la Sala del Consejo Directivo de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal de la Universidad Nacional de Salta.					
PRIORIDAD y JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD: Contar con el equipamiento necesario para la optimización de las tareas del Consejo Directivo de la Facultad.					
ENTREGA UNICA Fecha entrega Lugar de entrega Sede Regional Tartagal – U.N.Sa. – Warnes N° 895 – 4.560 Tartagal (Salta).					
IMPUTACION PRESUPUESTARIA: Jurisdicción Subju. Ent Programa Subprog. Proy. Activ. Ob Descripción de la actividad programática Ejerc Inc. PPr Ppa Spa Fuente de Financiamiento Ub. Geográfica Mon Importe					
CAUSAS DE CONTRATACIÓN DIRECTA: Artículos 14°,15° y 27° del Decreto 1.030/16.					
BIENES Y SERVICIOS SOLICITADOS					
CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	IMPORTE	
				UNITARIO	TOTAL
106082	AIRE ACONDICIONADO. Split, de 5300 W. Inverter. Frío/Calor. Control remoto. <i>Especificar marcas, modelo y características.</i>	U.	1	\$ 1.500.000,00	\$ 1.500.000,00
102567	INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO. Split, de 5300 W. Inverter. Frío/Calor. Accesorios y mano de obra.	U.	1	\$ 200.000,00	\$ 200.000,00
Datos del servicio:					
Observaciones propias:					
Observaciones del catálogo:					
Especificación Técnica:					
Despiece:					
Tolerancia:					
Fecha entrega Lugar de entrega Cantidad Unidad Observaciones Sede Regional Tartagal – U.N.Sa. – Warnes N° 899 – 4.560 Tartagal (Salta).					
SON PESOS: UN MILLON SETECIENTOS.-----					TOTAL: \$ 1.700.000,00

REPUBLICA ARGENTINA

PROYECTO DE PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Nombre del organismo contratante:	FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.
--	---

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: CONTRATACION DIRECTA – TRAMITE POR MONTO REDUCIDO	N° XX/2.025	Ejercicio: 2.025
Clase: sin clase		
Modalidad: sin modalidad		
Expediente N°: 208/2025-TAR-UNSa.		
Rubro comercial: EQUIPO - SERVICIO		
Objeto de la contratación: Compra de un aire acondicionado con destino a la Sala del Consejo Directivo de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal de la Universidad Nacional de Salta.		
Costo del pliego: Sin costo		

PRESENTACION DE OFERTAS

Lugar/Dirección	Plazo y Horario
MESA DE ENTRADAS Sede Regional Tartagal – U.N.Sa. Warnes N° 899. 4.560 Tartagal (Salta) UNICAMENTE	Lunes a viernes de 08:00 a 13:00 hs. Hasta la fecha y hora fijadas para el Acto de Apertura.

ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección	Día y Hora
Dirección Administrativo Económica. Sede Regional Tartagal – U.N.Sa. Warnes N° 899.	XXXXXX

ESPECIFICACIONES

ITEM	DESIGNACION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIOS	
				UNITARIOS	TOTALES
1	AIRE ACONDICIONADO. Split, de 5300 W. Inverter. Frío/Calor. Control remoto. <i>Especificar marcas, modelo y características.</i>	U.	1		
2	INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO. Split, de 5300 W. Inverter. Frío/Calor. Accesorios y mano de obra.	U.	2		
MONTO TOTAL (COTIZAR PRECIOS EN PESOS ARGENTINOS Y CON IVA INCLUIDO).					

	MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: 10 (diez) días hábiles a partir de la fecha de apertura de las propuestas.
	CONDICION DE PAGO: 5 (cinco) días hábiles de la fecha de conformación de la Factura.
	PLAZO DE ENTREGA: 5 (cinco) días hábiles a partir de la recepción fehaciente de la Orden de Compra.
OBSERVACIONES: La/las firmas que resultase/n adjudicada/s se harán cargo del costo del SELLADO DE RENTAS correspondiente, de la ORDEN DE COMPRA mediante la cual se conforma el Contrato.	

- **ACLARACION:** Se recuerda a las firmas oferentes que, al momento de cotizar precios, deben tener en cuenta que la Universidad Nacional de Salta actúa como **AGENTE DE RETENCION DE IMPUESTOS**.
- **ADJUNTAR:**
Constancia de inscripción en el SICO-PRO (ex SIPRO).
Constancia de inscripción en ARCA.
Consignar N° DE CUIT.
Constancia de inscripción en DGR o Alta en Ingresos Brutos – Convenio Multilateral Jurisdicción Salta.
Constancia de REPSAL.
Consignar N° Telefónico y Correo Electrónico oficial de la Empresa.
Declaración Jurada de Intereses – Decreto 202/17 (se adjunta formularios).
- **LA DIRECCIÓN CONTABLE Y PATRIMONIAL DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL VERIFICARÁ EL ESTADO DE LA FIRMA ANTE AFIP.**
- **Lugar de entrega:** FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - Universidad Nacional de Salta - Warnes y Ejército Argentina - Tartagal, Salta.

Enviar las ofertas, debidamente firmadas en todas sus hojas, en sobre cerrado a Mesa de Entradas de la Facultad (Warnes y Ejército Argentino – 4.560 Tartagal), o a los e-mail:
unsata@unsa.edu.ar; economica.srt.unsa@gmail.com



Providencia Auto **464 / 2025 - TAR-DCP -UNSa**

Providencia Automática - (de: TAR-DCP con destino a: TAR-DGA) - 2025-09-23
19:04:59

De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial



Salta, 23/9/2025

Pase a Dirección General de Administración para que informe si se dispone de los fondos para afrontar el presente gasto y la imputación correspondiente.

Luego elévese a Asesoría Jurídica de la Universidad Nacional de Salta, para que emita opinión sobre el proyecto de acto administrativo del llamado a Contratación Directa para la compra un aire acondicionado para la Sala del Consejo Directivo de la Facultad Multidisciplinar Tartagal.

Atentamente.-

OSCAR IBAÑEZ - Dirección Contable



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Avda. Bolivia N° 5150- 4400 SALTA (R.A.)

T.E. 0387-4258688

ASESORIA JURIDICA

DICTAMEN N°:23.394.

FECHA: 25 DE SETIEMBRE DE 2025.

EXPEDIENTE N°: 208/25 TAR UNSa., FS.22.

ASUNTO: COMPRA E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO.

Sr. Decano.

I-Vienen los presentes obrados por Providencia Auto 492 / 2025 - TAR-DGA – UNSa- fs.22, a esta Asesoría Jurídica, para dictamen del proyecto de acto administrativo de convocatoria mediante procedimiento de Contratación Directa adquisición e instalación de un aire acondicionado, con destino la sala del Consejo Directivo de la Facultad Multidisciplinar Tartagal y pliegos- fs.15/17.

II-La Unidad Operativa de Compras de acuerdo al procedimiento agrega: 1) Solicitud de Gastos N° 39/25 de fs. 11/12, de acuerdo a las características expresadas en Nota 56/ 2025 - TAR-SERV – UNSa, del 21/05/25 - fs.01, 2) autorización del procedimiento por Providencia Auto 502 / 2025 - TAR-DECA – UNSa- fs.14, 3) proyectos de pliegos de bases y condiciones particulares y especificaciones técnicas (fs.15/16), 4) proyecto de acto administrativo (fs.17), 5) comprobante de afectación preventiva STPR 29/2025 del 23/09/25 fs.21.

De la lectura del pliego de especificaciones técnicas, se observa modificar, la cantidad de instalación por cantidad de aire acondicionado por adquirir- fs.15-

III.- En virtud de lo expresado, a opinión de la suscripta no advierte objeción legal que formular al proyecto de resolución y pliegos de fs.15/17 traídos a análisis, conforme el Decreto N°1.023/01 Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Decreto N°1.030/16 Reglamento de Contrataciones con el Estado Nacional y normas complementarias que rigen las Contrataciones con el Estado Nacional, Res. CS.161/20.

Sirva la presente de atenta nota de remisión Geol. Carlos Manjarres Decano Facultad Multidisciplinar Tartagal.

Abg. Teresa Inés del Valle Arias.

Profesional de Colaboración y Apoyo Jurídico.

REPUBLICA ARGENTINA

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Nombre del organismo contratante:	FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.
--	---

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: CONTRATACION DIRECTA – TRAMITE POR MONTO REDUCIDO	N° 35/2.025	Ejercicio: 2.025
Clase: sin clase		
Modalidad: sin modalidad		
Expediente N°: 208/2025-TAR-UNSa.		
Rubro comercial: EQUIPO – SERVICIO		
Objeto de la contratación: Compra de un aire acondicionado con destino a la Sala del Consejo Directivo de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal de la Universidad Nacional de Salta.		
Costo del pliego: Sin costo		

PRESENTACION DE OFERTAS

Lugar/Dirección	Plazo y Horario
MESA DE ENTRADAS Sede Regional Tartagal – U.N.Sa. Warnes N° 899. 4.560 Tartagal (Salta) UNICAMENTE	Lunes a viernes de 08:00 a 13:00 hs. Hasta la fecha y hora fijadas para el Acto de Apertura.

ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección	Día y Hora
Dirección Administrativo Económica. Sede Regional Tartagal – U.N.Sa. Warnes N° 899.	VIERNES 03 de Setiembre de 2.025 a horas 15:00.-

ESPECIFICACIONES

ITEM	DESIGNACION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIOS	
				UNITARIOS	TOTALES
1	AIRE ACONDICIONADO. Split, de 5300 W. Inverter. Frío/Calor. Control remoto. <i>Especificar marcas, modelo y características.</i>	U.	1		
2	INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO. Split, de 5300 W. Inverter. Frío/Calor. Accesorios y mano de obra.	U.	1		
MONTO TOTAL (COTIZAR PRECIOS EN PESOS ARGENTINOS Y CON IVA INCLUIDO).					

	MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: 10 (diez) días hábiles a partir de la fecha de apertura de las propuestas.
	CONDICION DE PAGO: 5 (cinco) días hábiles de la fecha de conformación de la Factura.
	PLAZO DE ENTREGA: 5 (cinco) días hábiles a partir de la recepción fehaciente de la Orden de Compra.
<u>OBSERVACIONES:</u> La/las firmas que resultase/n adjudicada/s se harán cargo del costo del SELLADO DE RENTAS correspondiente, de la ORDEN DE COMPRA mediante la cual se conforma el Contrato.	

- **ACLARACION:** Se recuerda a las firmas oferentes que, al momento de cotizar precios, deben tener en cuenta que la Universidad Nacional de Salta actúa como **AGENTE DE RETENCION DE IMPUESTOS**.
- **ADJUNTAR:**
Constancia de inscripción en el SICO-PRO (ex SIPRO).
Constancia de inscripción en ARCA.
Consignar N° DE CUIT.
Constancia de inscripción en DGR o Alta en Ingresos Brutos – Convenio Multilateral Jurisdicción Salta.
Constancia de REPSAL.
Consignar N° Telefónico y Correo Electrónico oficial de la Empresa.
Declaración Jurada de Intereses – Decreto 202/17 (se adjunta formularios).
- **LA DIRECCIÓN CONTABLE Y PATRIMONIAL DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL VERIFICARÁ EL ESTADO DE LA FIRMA ANTE AFIP.**
- **Lugar de entrega:** FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - Universidad Nacional de Salta - Warnes y Ejército Argentina - Tartagal, Salta.

Enviar las ofertas, debidamente firmadas en todas sus hojas, en sobre cerrado a Mesa de Entradas de la Facultad (Warnes y Ejército Argentino – 4.560 Tartagal), o a los e-mail:
unsata@unsa.edu.ar; economica.srt.unsa@gmail.com



Resolución de Decanato **302 / 2025 - TAR -UNSa**
AUTORIZA EL LLAMDO A CONTRATACION DIRECTA PARA COMPRA DE
AIRE ACONDICIONADO - EXPTE 208/25
De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial



Salta,
25/09/2025

VISTO:

La Nota de fecha 21 de mayo de 2.025, presentada por el TSMI Cristian Urriche, Supervisor de Mantenimiento de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita la compra de un equipo de aire acondicionado con destino a la Sala del Consejo Directivo de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, a fs. 8, autoriza la compra de lo solicitado.

Que la contratación insumiría una erogación que asciende a la suma de Pesos: Un millón setecientos (\$ 1.700.000,00).

Que la Dirección General de Administración informa que se cuenta con la partida presupuestaria para atender el presente gasto.

Que, conforme al monto que se prevé, corresponde se llame a Contratación Directa-Trámite por Monto Reducido, en el marco de los Artículos 14°, 15° y 27° del Decreto 1.030/16.

Que a fs. 24 y 25, rola el Pliego de Bases y Condiciones que de ser aprobado será ley para esta contratación.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 35/2025, Trámite por Monto Reducido, en el marco de los Artículos 14°, 15° y 27° del Decreto 1.030/16, para la compra de un aire acondicionado con destino a la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

ARTICULO 2°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones que obra a fs. 24 y 25 del presente Expediente.

ARTICULO 3°.- Fijar la apertura de las propuestas para el día Viernes 03 de Octubre de 2.025 a horas 15:00 en el local de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal de la U.N.Sa.

ARTICULO 4°.- Disponer que por la Dirección de Contabilidad de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, se proporcione toda la información que se requiera sobre esta Contratación Directa.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y siga a la Dirección de contabilidad para que se curse las invitaciones correspondientes y demás efectos.



Resolución de Decanato **325 / 2025 - TAR -UNSa**
ADJUDICA EN CONTRATACION DIRECTA A MONTES HNOS SA LA
COMPRA DE UN AIRE ACONDICIONADO - EXPTE 208/25
De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial



Salta,
03/10/2025

VISTO:

La Nota de fecha 21 de mayo de 2.025, presentada por el TSMI Cristian Urriche, Supervisor de Mantenimiento de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita la compra de un equipo de aire acondicionado con destino a la Sala del Consejo Directivo de la Facultad.

Que mediante Resolución de Decanato 302/2025-TAR-UNSa, se autoriza el llamado a Contratación Directa N° 35/2025 – Trámite por monto reducido, para la compra el equipo mencionado.

Que, se solicitó cotización de precios a las firmas “MONTES HNOS. S.A.”, “EL GATO”, CETROGAR”, “RONGA HOGAR” y “ON CITY” de la ciudad de Tartagal.

Que, conforme a Acta de Apertura de las Ofertas, presentaron cotización de precios por el ítem 1, las firmas “MONTES HNOS. S.A.” cumplimentando todos los requisitos y la firma “EL GATO” presentando solo presupuesto por separado, por el ítem 2 de la Contratación Directa no se presentaron precios.

Que, analizadas las ofertas, el Director General de Administración de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, sugiere adjudicar a la firma “MONTES HNOS. S.A.”, por ser la única oferente que cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y la oferta es acorde a los precios de mercado.

Que el presente caso se encuadra en los Artículos 14°, 15° y 27° del Decreto 1.030/16.

POR ELLO,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Adjudicar la Contratación Directa N° 35/2025 – Trámite por monto reducido, a la firma “MONTES HNOS. S.A.”, CUIT. N° 30-52936332-5, I.V.A Responsable Inscripto, con domicilio en la calle Rivadavia N° 351 de la ciudad de Tartagal, por la suma de PESOS: UN MILLON CIENTO SESENTA Y TRES MIL (\$ 1.163.000,00), por la compra de un aire acondicionado para la sala del Consejo Directivo de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

ARTICULO 2º.- Declarar desierto el ítem 2 de la Contratación Directa N° 35/2025 – Trámite por monto reducido, por lo expuesto en el exordio.

ARTICULO 3º.- Imputar el gasto a la siguiente partida y por el monto que se consigna: 4.3.7 Equipo: Pesos: Un millón ciento sesenta y tres mil (\$ 1.163.000,00), del presupuesto para Gastos de



Resolución de Decanato **325 / 2025 - TAR -UNSa**
ADJUDICA EN CONTRATACION DIRECTA A MONTES HNOS SA LA
COMPRA DE UN AIRE ACONDICIONADO - EXPTE 208/25
De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial



Salta,
03/10/2025

Funcionamiento de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, Ejercicio 2.025.

ARTICULO 4º.- Disponer que la presente adjudicación se regirá conforme a las bases y estipulaciones referidas en el pliego de condiciones conocidas y aceptadas por el adjudicatario.

ARTICULO 5º.- Comunicar a las firmas: "MONTES HNOS. S.A." y "EL GATO", a Dirección General de Administración de la Facultad, Dirección de Patrimonio, Secretaría Administrativa, Dirección de Contabilidad y Dirección General de Administración, a sus efectos.

soi

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

DEPENDENCIA SOLICITANTE: Supervisor de Mantenimiento – Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

Jurisdicción: FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - UNSa.	ORDEN DE COMPRA
UOC: Dirección Contable	Numero: 22/2.025 Ejercicio: 2.025
Domicilio: Warnes y ejército Argentino	Fecha: 03 de Octubre de 2.025
Provincia: Salta	Vigencia de Orden de Compra Abierta:
E-mail: unsata@unsa.edu.ar	Desde: Hasta:
Telefono: 03873 421182	Opción a prórroga:

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

Tipo: Contratación Directa	Nº 35/2.025	Ejercicio: 2.025
Clase: Etapa Unica Nacional		
Modalidad: sin modalidad		
Causa de Contratación Directa		

EXPEDIENTE Nº 208/2025-TAR-UNSa.

Acto de Adjudicación: Resolución de Decanato 325/2025-TAR-UNSa.

DATOS DEL ADJUDICATARIO:

"MONTES HNOS. S.A."		
Domicilio: Rivadavia Nº 351 – Tartagal.		
CUIT: 30-52936632-5	Provincia: Salta	Código Postal: 4.560
Teléfono:	Fax:	ventas@monteshermanos.com.ar
Observaciones:		

DETALLE DE LA ORDEN DE COMPRA

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	AIRE ACONDICIONADO. Split de 5.300 W. Marca: TCL. Modelo: ELITE. Inverter. Frio/calor. Con control remoto.	1	U.	\$ 1.163.000,00	\$ 1.163.000,00
TOTAL ADJUDICADO CON IVA INCLUIDO					\$ 1.163.000,00

LIBRE DE FLETE

Son PESOS: UN MILLON CIENTO SESENTA Y TRES MIL.-----

Condiciones de Pago: 5 (cinco) DIAS HABLES DE PRESENTACION DE LA FACTURA CONFORMADA.

IMPUTACION PRESUPUESTARIA:

Ejercicio	Inciso	Partida Principal	Partida Parcial	Importe
2.025	4	3	7	\$ 1.163.000,00
Plazo de entrega		Lugar de entrega		Cantidad
Inmediata		Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal – Warnes y Ejército Argentino		Unidad de medida
				La descripta en el cuadro precedente.

LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA DEBE SER REMITIDA A ESTA DIRECCION DENTRO DE LOS 2 (DOS) DIAS DE RECEPCIONADA, DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL ADJUDICATARIO Y SELLADA POR DIRECCION DE RENTAS.

MONTES HERMANOS S.A.

ORIGINAL

B

FACTURA

Cod.006

Razón Social: MONTES HERMANOS S.A.

Domicilio: Rivadavia 351 - Tartagal (4560) - Salta

Tel: (03873)411977 Email:

Cel: Web: www.monteshermanos.com.ar

Punto de Venta: 0021 Comp.Nro: 00024853

Fecha de Emisión: 06/10/2025 Hora: 18:54

CUIT: 30-52936632-5

Ingresos Brutos: 30-52936632-5

Fecha de Inicio de Actividades: 01/11/2013

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Razón Social: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (03761)

CUIT: 30-58676257-1

Condición frente al IVA: EXENTO I.V.A.

Vend: 0008.TEJADA EMMY GLADYS

Condición de Venta: CUENTA CORRIENTE

Domicilio: AVENIDA BOLIVIA 5150 - B° CASTAÑARES
(4400) BELGRANO - SALTA

Código	Descripción	E/D	Cantid	Precio Unit.	Subtotal
020229	SPLIT INVERTER 5300W F/C TCL ELITE TACA5300FCSA TACA5300FCSA	P-1	1,00	1.163.000,00	1.163.000,00

Jorge Daniel Sardinas
Director General de Administración
SEDE REGIONAL TARTAGAL - UNSa

Mg. Juan S. Escalante
VICEDECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal - U.N.Sa

1 cuota de \$ 1.163.000,00 mensuales y consecutivas. Pr.Vto. 13.Oct.2025
PCL 1.163.000,00 PTF 1.163.000,00 TEA 0.0000% . Amortización Constante.

Importe Total: \$ 1.163.000,00

Régimen de Transparencia Fiscal al Consumidor (Ley 27.743)

IVA Contenido \$ 201.842,98

TRANSCURRIDO 48 HRS DE RECIBIDA LA MERCADERÍA NO SE ACEPTAN RECLAMOS.

LA GARANTIA DEL PRODUCTO ES BRINDADA POR EL FABRICANTE, DEBE SER GESTIONADA POR EL TITULAR DE LA COMPRA. CONSULTE EL MANUAL

RETIRADO



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

CAE N°: 75405890714742

Fecha de Vto. de CAE: 16/10/2025

Página N°: 1

Operador: Federico Peralta



Universidad Nacional de Salta
Comprobante de Compromiso y Devengado de Compras



DOCUMENTOS

Ejercicio 2025 **Fecha** 08/10/2025 **Fecha Vencimiento** 08/10/2025
Doc. Principal N° STOP:505/2025 **Contenedor** N° EXPL:TAR-208/2025 **Liquidado el** 08/10/2025

ANTECEDENTES DEL GASTO

SRT PREVENTIVO N° STPR: 29/2025

DESTINO DE FONDOS

Beneficiario MONTES HERMANOS SA **Dirección** RIVADAVIA 351
Teléfono **País** Argentina
Provincia Salta **Identificación** CUIT 30-52936632-5
Fax **Localidad** TARTAGAL

CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO

En concepto de COMPRA DE AIRE ACONDICIONADO PARA SALA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD.
Importe \$ 1.163.000,00
Son pesos un millón ciento sesenta y tres mil con 00/100

COMPROBANTES

Tipo	Número	Detalle	Fecha	CUIT/PAS/NII	Razón Social	Importe
FACB	00021-00024853	Aire acondicionado split	06/10/2025	30-52936632-5	MONTES HERMANOS SA	\$ 1.163.000,00
						\$ 1.163.000,00

IMPUTACIÓN

Fecha	Imputación	Detalle	Importe
COMPRA DE AIRE ACONDICIONADO PARA SALA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD.			
08/10/2025	R.0012.031.008.001.12.05.00.00.12.00.4.3.7.0000.1.22.3.4	4.3.7.0000 - Equipo de oficina y muebles	\$ 1.163.000,00
			\$ 1.163.000,00

Confeccionó: mgarcia - SRT- Garcia M. Alejandrina

.....
Firma del responsable

ALTA PROVISORIA DE BIENES N°/2025									
ALTA N° EXPTE. 208/2025-TAR-UNSa. Resolución de Decanato 325/2025-TAR-UNSa. Orden de Compra N° 22/2025 FECHA:				INSTITUCION : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA UNIDAD DE ORGANIZACIÓN: Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal SECCION: SECTOR:					CODIGO:
Cuenta	Sub-Cta.	N° orden Mat.Inv.	Procedencia	Estado	Designación y Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor total	Observac.
			"MONTES HNOS. S.A."	1	AIRE ACONDICIONADO SPLIT. Frio/Calor. de 5.300 W. Marca: TCL. Modelo: TACA-5300FCSA/EL INV. Tecnología: INVERTER. Con control remoto. Serie: RT 32344UI105394	1	\$ 1.623.000,00	\$ 1.623.000,00	Factura "B" N° 0021-00024853 '06/10/2025
						1		\$ 1.623.000,00	

Ctrl. Patrim.

.....**Ing. Juan S. Escalante**
.....**VICEDECANO**
.....**Facultad Regional**
.....**Mar del Plata - U.N.Sa**